



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

EDICTO

Por Talleres Criado, S.L. se ha solicitado licencia ambiental, expte, nº A-6/2012, para la ampliación de la actividad de fábrica de contenedores, estructuras y carpinterías metálicas situada en P.I. Las Carretas, C/. B, parcela 2 y 3 de San Esteban de Gormaz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

San Esteban de Gormaz, a 8 de mayo de 2012.–El Alcalde, Millán Miguel Román. 1148

BOPSO-56-18052012